

La Polémica

Semanario defensor de los intereses morales y materiales de la Comarca Tortosina

Año V

Precio de suscripción
Al mes. 0'50 ptas.

TORTOSA 2 JUNIO 1917

Redacción y Administración
REPLA, 3.—Imprenta.

Núm. 197

Acción social católica

El Día Agrario en Tortosa

El Sindicato Agrícola de Santiago y Federación Agrícola del Ebro, celebraron el día de la Agricultura el 27 del presente mes.

Aunque no es nuestra la iniciativa de esta feliz idea, cábenos la satisfacción de poder decir, que gracias á la actividad del enamorado de la organización agraria, el benemérito Mosen Querol, somos los tortosinos, unos de los primeros agricultores de la Provincia de Tarragona en celebrarla.

Consideramos innecesario repetir ahora, lo expuesto estos días, referente á lo que significa esta nueva festividad para los que dedican sus afanes y desvelos al cultivo de los campos.

Basta saber que si los obreros tienen un 1.º de Mayo para conmemorar la fiesta del trabajo, nosotros tendremos de hoy en adelante, un 15 de Mayo para celebrar dignamente, fiesta de la Agricultura, que es la del trabajo también. Que si la fiesta del trabajo les ha unido á ellos, la fiesta de la agricultura infiltrará en nuestros labradores el espíritu de asociación que les unirá en fraternal abrazo y les hará grandes, nobles y poderosos.

Y como su poder y su organización y su riqueza han de repercutir sobre las demás clases sociales, derramando sobre ellas dichas sin cuento, ya que la agricultura es la base de la existencia de las naciones, por esto su unión y disciplina, y su intervención honrada en los negocios públicos, y en la defensa de sus holgados derechos, no solamente no ha de alarmar á nadie, sino que será considerada como signo de paz, de amor y de concordia entre todos los españoles amantes de la equidad y de la justicia y origen de una España grande próspera y feliz.

Y dicho esto á guisa de preámbulo, pasemos á describir la fiesta.

En el Sindicato

Desde las primeras horas del referido día, notábase inusitado mo-

vimiento en el Sindicato Agrícola de Santiago. A las diez de la mañana estaba completamente lleno de socios y de invitados á la fiesta en amplio local en cuya fachada habia entregadas dos banderas españolas.

La Misa

Pocos momentos antes de las diez y media, trasladáronse todos los reunidos á la Parroquia Iglesia de Santiago, y acto seguido empezó la solemne misa que cantó el muy ilustre señor D. Joaquín Rodríguez Caróigo Mavordomo del Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, acompañado de los Ministros D. Teodoro Abril y D. Joaquín Escorihuela y capa de honor D. Carlos Ponciac.

La Capilla de la Parroquia interpretó muy acertadamente la solemne misa «De Angeli»

Las naves de la Iglesia llenáronse por completo de fieles.

Ocuparon lugar preferente en el presbiterio, el Director y Ayudante de la Olivarera señores Aguiló y Gamonal; el Sr. Vía en representación del Consejo provincial de Fomento: las Juntas directivas de los Sindicatos de Bitem, Roquetas, Jesús, Santa Bárbara, Pinell, Uldecons, Tivisa, Arnes Perelló, Cava y Santiago.

Vimos también al consejero del Banco de España D. José Domingo Grego, á una numerosa comisión de la referida entidad; á don Juan Bts. Fuguet, que representaba á la Cámara Agrícola y á la Unión Agrícola de Propietarios; una nutrida comisión del Gremio de Escribientes del Patronato Católico; otra comisión del gremio de albañiles del mismo Patronato, etc. etc.

Vermont de honor

Una vez terminada la misa, todos los asistentes al divino oficio, regresaron al Sindicato en donde fueron obsequiados con un vermont de honor, reinando la mayor cordialidad entre todos los reunidos.

A la estación

A las doce y media dirijiose á la estación para recibir á los señores Elías de Molins, Gich, Llorc y el corresponsal de la «Vanguardia» en Tarragona, que habían de llegar á esta ciudad á la una menos cuarto, en el tren procedente de Barcelona, una numerosa comisión presidida por Mosen Querol, que después de los saludos y presentaciones de rúbricas, les acompañó hasta el Hotel Siboni, en donde se hospedaron nuestros visitantes.

En el Sindicato

Por la tarde á las tres volvieron á reunirse en el espacioso local del Sindicato de Santiago, cuya numerosa concurrencia dispensó un magnífico recibimiento á los señores Elías de Molins, Gich, Llorc, corresponsal de «Vanguardia» en Tarragona, y demás acompañantes, cuando llegaron á la referida asociación, cuyas dependencias visitaron detenidamente.

En el Baleario

A las cuatro y media de la tarde estaba ya el teatro ocupado por numeroso público, en el que abundaban los agricultores, realizando fiesta tan simpática el concurso de distinguidas señoras de esta localidad que la honraron con su presencia.

Representóse en primer término el cuadro agro social titulado «Resurrección» debido á la correcta pluma de nuestro estimado amigo don Juan Morsira que obtuvo un éxito brillante juntamente con los intérpretes de la obra, que mas que jóvenes aficionados, parecían consumatísimos artistas, recibiendo con este motivo autor y actores grandes aplausos por su relevante labor.

Después ocupó la Presidencia el Senador del Reino é incansable propagandista agrario, Excmo. señor D. José Elías de Molins, quien tenia á su derecha al Comandante militar de esta Plaza, teniente coronel, D. Domingo Batet, á su izquierda á D. José María Gich, de la Acción Popular de Barcelona y Profesor de la Universidad, de la capital citada, á D. José Vía del Consejo Provincial de Fomento, Presidente y Junta Directiva del

Sindicato de Santiago; Sindicatos de Bitem, Arnes, Uldecons, Perelló, Pinell, Arnes, Cava, Masdenverge, Santa Bárbara, Jesús y Roquetas.

El Sr. Elías de Molins tras breves y elocuentísimas frases de salutación, abrió el acto, y concedió la palabra al Rdo. D. Elías Molins, que empezó su vibrante, y ameno discurso, dedicando grandes elogios á la presidencia por su labor en el Senado defendiendo á la olvidada agricultura, y consecuente con sus manifestaciones pidió al auditorio, un aplauso para dicho señor aplauso que el público le concedió por unanimidad y muy gustosamente.

Luego manifestó su contrariedad al enterarse de que su amigo y compañero Rdo. D. Leandro Colom, no había podido concurrir al teatro, que su hueco era sino imposible, asimismo de llenar, por las razones que expuso.

A continuación hizo resaltar el mérito indiscutible que encierra la obra del Sr. Morsira tan admirablemente representada por el cuadro de aficionados del Patronato Católico de Obreros.

Imediatamente después, habló con la elocuencia que le caracteriza de la misión del Sindicato en el orden social y económico, valiéndose para ello de ejemplos arrancados de la vida real, y descritos con la valentía y acierto, que distingue al orador, por cuyo motivo recibe estruendosas salvas de aplausos, particularmente al tratar de las cajas de ahorro y sindicatos de crédito, y fustigar á la usura causa de los muchísimos males que afligen al desdichado agricultor.

Luego disertó sobre La Federación como complemento del Sindicato, y tuvo la suerte de convencer á todos los que le escuchaban, de que sobre la agricultura descansan todas las clases sociales, y que por tanto, ella, es la que soporta resignadamente, el peso que semejante afirmación representa, y que si se peccata de su propio valer y consigue la unión de sus hombres, y llega un día á cansarse y sacude violentamente, la carga que ha tantos años sufre en medio de mil sinsabores y amarguras. ¡Ay de la

Sociedad! ¡Ay del Mundo, si no la hacen justicia!

Y despues de otras muchisimas consideraciones por el estilo, que no recordamos en estos momentos, terminó su memorable conferencia que le valió una estruendosa ovación.

Luego ocupó la tribuna el docto profesor de la Universidad de Barcelona D. José Maria Gich.

Empezó su insuperable y veheméntísima oración dedicando frases de encomio al cuadro agro-social del señor Moreira, y á los pequeños actores que con tanto arte, supieron representarlo y que no son otros que los jóvenes, D. José F. bregat, D. José Chavarria, D. Francisco Bench, D. Ramon Cristofol, don José Abacar, D. Juan Hueto y D. Esteban Albacar; felicitando tambien al Rdo. señor Miliar, á quien calificó de apóstol del Sindicalismo.

Luego desarrolló por modo admirable el tema «Acción Agraria»

Imposible seguir á dicho señor en su fogoso y elocuentísimo discurso, tanto por lo que se refiere á la forma, como al fondo; pudiendo asegurar sin miedo de caer en exageración, que fué uno de los mejores que hemos oido de mucho tiempo á esta parte. Abogó con gran ardimiento por la unión de los agricultores, base de su regeneración y origen de su riqueza y bienestar.

Advirtióles que no desmayasen ante la magnitud de la obra que iban á emprender, pues donde está el alma de todo un pueblo, nada es difícil.

«Ved sino, dijo el culto conferenciante, la empresa verdaderamente titánica, que representa la construcción de esas inmensas catedrales góticas, que admira en cantada la generación presente.

Si ellas no significaran otra cosa que la fuerza material, de una colectividad mas ó menos pujante, ó artística; si tras de la materialidad del hecho, no existiese una idea social, política o religiosa que moviera á todos los habitantes de una comarca para la realización de un esfuerzo común: si tras de los sacrificios del cuerpo no vinieran los sacrificios del alma si tras la materia no fuera el espíritu de raza ó de religión, entonces si que ante obras tan colosales como las referidas, se podría anonadar el mas osado, el mas valiente, el mas emprendedor y atrevido.

Pero cuando como ahora veo en vosotros, no la reunión corporal de muchos hombres, sino la unión ó mejor dicho, la comunión espiritual de muchisimos hermanos, que al mismo tiempo que laboran por su bien material, trabajan ahincadamente por su regeneración moral y por la salvación de su patria, yo os aseguro que la consecuencia inmediata de tan noble proceder, será indefectiblemente, la mayor de las victorias, y con ella el resurgimiento de una Tortosa grande próspera y feliz.

Hay aqui una síntesis aproximada de lo mucho y bueno que á nuestro humilde entender dijo el ilustre conferenciante, en pago de cuya magistral labor, fué, calurosamente aplaudido.

Por último el senador por esta provincia Excmo. S. D. J. sé Elias de Molins cerró el grandioso acto de afirmación agraria, felicitando efusivamente al Rdo. D. Elias Miliar, enalteciendo la obra del señor Moreira, prodigando grandes elogios á las señoras que con su presencia realizaban la fiesta de la agricultura que se estaba celebrando, añadiendo que la mujer es un factor importantísimo para retener al hombre al lado de la tierra, y estimularle para que sea ilustre y mejore sus cultivos, hasta llegar á sustituirle cuando el caso lo exija como ocurre en Francia, Rusia, Alemania y otros países que sufren los efectos de esa guerra horrible que arruina al mundo. Despues hizo notar el abandono en que los gobiernos tienen á la sufrida Agricultura, de la necesidad de asegurar intensificar y extender los transportes terrestres y marítimos, para evitar que los agricultores sean víctimas de la especulación.

Puso tambien de relieve, la carestía y falta de abonos, la necesidad de aprovechar los ricos y abundantes minerales que existen en nuestra patria para la fabricación de abonos é insecticidas. Dijo que los extranjeros se aprovechan de lo que nosotros inconscientemente despreciamos como ocurre con las piritas ferro-cúpricas

siguiente de los superfosfatos y del sulfato de cobre.

Pidió el cumplimiento de la ley de Sindicatos, y trató con la competencia que le distingue de otra multitud de asuntos que por figurar en las conclusiones que publicamos mas adelante, dejamos de consignar y comentar ahora.

Dando fin á su concienzuda y documentada disertación, aconsejando á los agricultores de la gran comarca tortosina, que se unan como un solo hombre, para hacer valer sus derechos; derechos que el ilustre senador dijo que defenderá ante el poder central con el tesón, con el patriotismo y con el desinterés, que tiene demostrados siendo por ello muy aplaudido y recibiendo muchisimos plácemes y enhorabuena, de sus numerosos admiradores con lo cual terminó tan simpática velada.

Otra vez al Sindicato

Por la noche á las diez y media reuniéronse otra vez en el local del Sindicato Agrícola de Santiago, todos los representantes de los demas Sindicatos adheridos á la Federación del Ebro, que por virtud de lo convenido en la referida Junta, quedó definitivamente formada, reinando con este motivo la mayor cordialidad entre todos los concurrentes. Felicitando todos al benemérito Mosen Querol héroe de la jornada, apóstol del agrarismo comarcal, fundador incansable de todos los organismos agrícolas congregados en aquel momento.

Al día siguiente, lunes, se dijo una misa rezada en la Iglesia de Santiago en sufragio del alma de los socios difuntos del Sindicato del mismo nombre, la cual se vió muy concurrida.

En el Observatorio

Y por la tarde, mas de cien labradores precididos por Mosen Querol, visitaron el famoso observatorio del Ebro, siendo recibidos por su eminente Director, el sabio Padre Cirera, quien con la amabilidad que le caracteriza, satisfizo la curiosidad de los visitantes que salieron encantados de su correcto proceder.

Ahora solo nos resta felicitar efusivamente á nuestro querido amigo el ya popular Mosen Querol, por el indiscutible éxito alcanzado en la organización del día Agrícola en Tortosa.

Y no decimos mas, para que no se diga que la pasión pueda influir en nuestras alabanzas aun que ahí estan los hechos que no nos dejarían mentir.

NOTA: Una vez terminada la brillantísima fiesta acaba de reseñir, por acuerdo unanime de la Federación, dirigióse al Ministro de Hacienda, el telegrama siguiente:

«Grandísima concurrencia agricultores presidida Senador Elias de Molins celebrada 27, Día Agrario, Federación Agrícola Ebro, Sindicatos comarca Tortosa aprobándose conclusiones que remitirá vucencia presidencia.—José Querol»

CONTESTACIÓN DEL MINISTRO

Examinaré con viva atención las conclusiones que me anuncian en su nombre, Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

CONCLUSIONES

Primera: Siendo problema vital el de la circulación de los productos de la tierra, el Gobierno ha de asegurar, regularizar e intensificar los transportes terrestres, y respecto de los marítimos, procurar extenderlos todo lo posible, evitando que los agricultores sean víctimas de la especulación y carestía de los fletes.

Segunda: El problema de la carestía y falta de los abonos químicos es tambien fundamental y apremiante y el Gobierno tiene el deber ineludible de tomar las medidas radicales y salvadoras quosean necesarias.

Tercera: Es preciso que sin dilación se aprovechen los ricos y abundantes minerales que existen en nuestra patria y que constituyen hoy inagotable primera materia para la fabricación de abonos e insecticidas y que aprovechan en su mayor parte los extranjeros, como sucede con las piritas ferro-cúpricas base del ácido sulfúrico y por consiguiente de los superfosfatos y del sulfato de cobre.

Cuarta: A este fin los auxilios votados por las Cortes en la ley de Autorizaciones deben emplearse de un modo preferente para nacionalizar todo lo posible la fabricación de abonos químicos é insecticidas, para que resulten abundantes y económicas.

Quinta: Siendo la acción del sindicato agrícola el factor mas importan-

te para salvar á la agricultura, deber es del Estado no poner obstaculos á su constitución y funcionamiento. En su virtud debe velar por el exacto cumplimiento de la ley de sindicatos agrícolas de 1906 y del Reglamento de 1908, ordenando que se tramiten rápidamente las instancias que sobre sindicatos agrícolas se presenten en el ministerio de Hacienda. Es de justicia que el artículo octavo del Reglamento que preceptúa que si en el plazo de tres meses después de presentada la instancia no se hubiera notificado resolución definitiva sobre ella, será inscripto el sindicato agrícola en el registro especial, debe interpretarse en el sentido de que el ministro de Hacienda no podrá negar posteriormente las exenciones tributarias, sino en el caso y por el procedimiento que establece el artículo séptimo del mismo Reglamento.

Sexta: El señor ministro de Hacienda debe circular órdenes terminantes para que por parte de la Administración pública se cumplan los artículos sexto de la ley de sindicatos sobre excensión de impuestos de Timbre y Derechos Reales y el séptimo sobre devolución en ciertos casos de los derechos de aduanas sobre máquinas, semillas, etc., etc., por haberse declarado por Real disposición de 28 de Mayo de 1914, de acuerdo con el Consejo de Estado en pleno, que las excensiones referentes á los impuestos de Derechos Reales, Timbre y Aduanas concedidas á los sindicatos agrícolas por la ley de 1906, estaban vigentes y en pleno vigor.

Séptima: Tambien deben circularse por el Sr. ministro de Hacienda las oportunas órdenes á sus subordinados en el sentido de que la cooperación de consumo está incluida entre los fines de los sindicatos agrícolas, por establecerlo la ley y haberlo así reconocido el Consejo de Estado, el Instituto de Reformas Sociales y el Consejo Superior de Fomento.

Octava: Siendo el crédito agrícola la espina dorsal de los sindicatos agrícolas, sin perjuicio de los esfuerzos realizados por los mismos para establecer en su seno cajas rurales y de ahorro, es indispensable el concurso del Estado para facilitar adelantos á los sindicatos como sucede en los demás países. A este fin debe inmediatamente llevarse á la practica, la autorización votada por las Cortes por la que se faculta al Gobierno para hacer ya por la mediación del Banco de España ú otras entidades, á los sindicatos y cajas rurales legalmente constituidas, anticipos con garantía de responsabilidad solidaria de sus socios, ó bien subsidiaria garantía.

Novena: que se de cumplimiento al artículo 30 de la ley de Autorizaciones que faculta al Gobierno para establecer el crédito mobiliario agrícola sobre la prenda sin desplazamiento, mediante la creación del correspondiente warrant.

Décima: Que por parte del Estado se den toda clase de facilidades y auxilios á fin de que las federaciones de sindicatos puedan establecer y difundir todos los servicios propios de la mutualidad y previsión como se

guros sobre incendios, sobre gando pedrisco, etc. etc.

Undécimo: Que los agricultores tengan la debida representación en la Junta de Aranceles y Valoraciones, Consejo Superior de Fomento en la proporcionalidad de su cuota contributiva comparada con las demas ramas de riqueza, y que los representantes de la agricultura en estos organismos sean elegidos por las Cámaras agrícolas y asociaciones libres legalmente constituidas con arreglo á las leyes de junio de 1887, julio de 1898 y enero de 1906.

La Agrícola Española

Sociedad Anónima de Seguros reunidos á cotización fija y graduada

Hecho el depósito que previene la Ley de Seguros en 14 Mayo 1908.

Capital suscrito 1.000.000 ptas
Capital desembolsado 325.000 id.

Seguros contra el **Pedrisco** MUERTE, ROBO y EXTRAÑO de toda clase de ganado.

Para mayor garantía de los asegurados, esta Sociedad constituye un fondo de reserva con el 40 por 100 de los beneficios que obtenga en todos los ramos además del depósito que exige la citada Ley.

Cuenta corriente con depósito en: Banco de España, La Banca Arnús—El Banco Hispano Americano—El Banco de Roma.

Domicilio Social—Rambla de San José, 32.—Barcelona.

Único Representante general para toda la región

Jose L. Foguet y Sales

República, 5.—Tortosa, á quien pueden dirigirse para toda clase de detalles.

ESPAÑA

NOTA POLÍTICA

Ya suponíamos que el gobierno esta ha resuelto á no consentir más actos públicos con vistas á las cuestiones internacionales, y hará bien, mereciendo el aplauso de todos. ¿Qué más hay que decir? Ya han expresado su opinión los unos y los otros, y bien patente está, como ya lo hemos dicho, esa rotunda clasificación de derechas germanófilas é izquierdas aliadófilas. Ante todo, eso no es exacto, porque en los derechas hay muchos que simpatizan con la causa de los aliados, especialmente entre los elementos católicos, y en las izquierdas hay muchos que disienten.

Esa cuestión está demasiado discutida para que se insista en ella; las reuniones que se celebran no son más que un pretexto para desahogar las pasiones de modo que pueden herir susceptibilidades extrañas, sin ver el inminente peligro que ello envuelve, y movimientos á propósito para disparar por elevación, cosa también intolerable dentro del régimen constitucional establecido en España, Am-

bas razones apuntadas son más que suficientes para que el gobierno se decida á proceder con irreductible energía, ya que hasta ahora se ha producido con prudente y plausible tolerancia, prohibiendo la celebración de nuevas reuniones públicas para tratar de la política internacional con relación á España.

Nadie podrá culpar al gobierno de ejercer una dictadura y desatender el ejercicio de las libertades públicas. Los hechos anteriores vienen á indicar la conducta de mañana, y no se puede consentir por parte de quienes tienen la responsabilidad del poder que impune é imprudentemente, un día y otro día se siga echando leña al fuego, sin tener presentes las lamentables consecuencias que han de sobrevenir de ese constante y excesivo caldeamiento de los ánimos. Sobre todo, es necesario á todo trance, dígame lo que se quiera y pase lo que pase, impedir el acceso de las muchedumbres á la calle para manifestaciones que producen graves conflictos de orden público.

Pase que se hayan tolerado violencias de lenguaje en los periódicos; pase que se hayan autorizado algunas reuniones para expresar las fuerzas políticas y sociales sus opiniones respectivas frente á la mundial contienda; todo eso, que era peligroso, aun puede considerarse que no era de inmediatas consecuencias; pero invadir las calles los unos ó los otros, con este ó aquel pretexto, es de una gravedad extrema y de repercusiones dolorosamente incalculables. Esto no puede ser, y hará bien en no consentirlo el gobierno, como anuncia, aunque se quejen los más vociferos. España, en estos momentos críticos, necesita, dada la gravedad de las circunstancias, disfrutar de la mas absoluta paz interior. Esta la reclama el país en masa, y no es cosa de violentar la voluntad nacional por satisfacer intenciones políticas de grupos empeñados en crear una agitación, acaso con turbulencias, en España. Si es necesario imponer medidas de rigor para conservar el orden público á todo trance el país apoyará al gobierno cuando llegue la ocasión de las resoluciones y las severidades.

(De "La Vanguardia".)

POLITICUERIAS

Pues señor, está visto que hay gentes que no aciertan nunca.

Basta que digan una cosa, para que suceda todo lo contrario.

¿Qué afirman que nosotros estamos á partir un piñón con los marcelineros?

Pues allá te va El Pueblo incivil, contra nosotros atribuyéndonos benignamente todas las perrerías imaginables.

Y para muestra ahí tienen ustedes un botón.

«Para un concejal.—Señor Concejal, su procedimiento es muy digno de usted, muy digno de un hombre que te conviene porque le falta valor para demostrarte en la cara lo que su alma siente.

Usted que es Concejal, que unos ciudadanos con sus votos le llevaron á sentarse en uno de aquellos sillones, para usted ya históricos; usted que tiene un derecho que no tenemos miles de ciudadanos; usted

que puede llevar su voz á donde muchos que quieren—amigos de usted—no pueden llevar; usted que no está conforme con el procedimiento del Registro Fiscal; usted que sabe que todos los que le votaron, identificados con usted tampoco están conformes: ¿por qué en vez de ejercer la baja profesión de mujerzuela, corriendo de puerta en puerta el barrio de Remolinos, mintiendo como un bellaco, entre mujeres y niños, no va usted á las sesiones del Ayuntamiento y allí, campanudamente, estruendosamente no levanta su voz y dice del Registro Fiscal lo que le venga en gana, y al propio tiempo que cumple con su obligación, nos entera á todos los que pagamos por el Registro Fiscal, de los defectos y deficiencias que contiene?

No ve usted señor mío, que su proceder es muy bajo. Esto que usted hace muy bien que lo haga Ayuso ó Ferré ó cualquiera de esos señores que se les está pudriendo la oratoria en el estómago sin que caiga, ni por casualidad, un acta que la de rienda suelta, pero usted no, usted puede discutirlo, puede llevar la voz de la protesta hasta su límite y se satisface como una correvedile cuatquiera, arregando á los niños y á las mujeres de Remolinos que quieren escucharle.

Et sic de ceteris.

¿Que con caridad sin igual pretenden disfrazarnos de aliadófilos?

Pues aquí tienen ustedes á El Pueblo que nos llama germanófilos, y hasta verdugos por añadidura.

Prueba al canto:

PARA LA POLEMICA.—No sabemos si entre los que acudieron á la playa de Ampolla el día del torpedeamiento del Mejerda habia algun reporter de LA POLEMICA: Si que vimos á un representante del diario el que sin duda á la vista de aquella madre desolada tuvo á bien de pedir una oración y una lagrima para las victimas, pero el semanario de la P. no solamente hace chota, sino que por insultar al seductor del pueblo, llega á insultar á las victimas, mezclando unas cuantas tonterías y el nombre de diputado (esto no podía faltar). Lo cual prueba, que el revisero del semanario seria muy á propósito para verdugo en Alemania, y ejecutor de los belgas á un que sean cristianos y católicos romanos. Allí es á donde debe ir él y el padre Solá y déjese de enviar á Marcelino que éste irá á donde su dignidad le llama por mas que pese á sus detractores é insultadores que se lamentan de la infamia y la calumnia.

¿Que nosotros hacíamos algunas observaciones referentes á la oportunidad ó inoportunidad de celebrar un mitin en Tortosa?

Pues ahí estan la prensa mas sensata, y los políticos menos locos, y el Gobierno á S. M. que nos dan la razon prohibiendo los mitines y maldiciendo las fobias y las filias, y á los que por salvar los intereses personales y políticos sacrifican los sagrados intereses de la Patria.

¿Esta claro todo esto?

¿Que con paternal solicitud, nos llaman colaboradores del diputado?

Pues aquí está El Pueblo, órgano del diputado, para sacarles los colores á la cara, por medio de la siguiente caricia: Para «La Polémica».—La Polémica vuelve á tocar el asunto del Canal y la Comunidad, en broma, pues nada menos que envía á los regantes en tren especial á Madrid. Capitaneados... por quien? porque concluye tergiversando el asunto haciendo mofa del diputado; es decir: que no puede tocar asunto ni cuestión en dicho semanario, sin hacer mofa de quien—repetimos—está á mucha mas altura que no le ven los camareros, y en cuanto á lo del canal, ya sabe que no se le ha

dado vela en este entierro al mencionado señor diputado porque la presidencia del duelo la dieron. La dieron los hombres de 1913 (entre los cuales hay algun camarero) á los señores Kindeldán, Nicolau y Samd; y tambien la han llevado, que en sus manos ha quedado envuelto el sudario de papel sellado, informes curiales que le han hecho por lo demás, y hablando en serio—repetimos—que la Compañía se reirá mucho de los arranques de La Polémica que no quiere ver las cosas como son, y persiste en decirles á medias y no salir del círculo de las cuchufletas á que es tan aficionado el co'ega.

¿Que si después de todo lo expuesto harán examen de conciencia, y se avergonzarán de sus malas acciones, y el arrepentimiento prenderá en su corazón, y movidos por él, restituirán el buen nombre, á los que se lo han puesto en tela de juicio, con todas las agravantes de premeditación, nocturnidad, despojado, ensañamiento, alevosía y abuso de fuerza?

Pues no señores: en vez de rectificar y enmendar sus yerros, aun se pueden permitir la gracia de sostener, que todo esto que parece que prueba que vivimos en guerra con el diputado y su órgano, y que maldita la gracia que le hacen nuestras caricias, prueba precisamente todo lo contrario; ya que lo mismo ha sido poner de relieve nuestra amistad con el demagogo, que publicar su gaceta estos requiebros que tienden á ensalzarnos ante la gente de orden.

¿Está claro esto también?

¿Hablaban ustedes de catolicismo y de caballeridad, y de independencia y de amor á las virtudes cívicas, y de horror á las historias pardas?

Se necesita vivir en el limbo para pensar en estas cosas, en el siglo de las luces, de la libertad y del progreso... congregil.

Y ahora, á quien San Juan se la dé, San Pedro se la ben'iga, hermano.

Para todos nuestros lectores

CUPON REGALO

LA POLEMICA

deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol» de 60 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Lucue, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración tres noventa y cinco pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIES CUPONES

como el presente dan derecho á una ampliación fotográfica, regalo de LA POLEMICA

DR. J. CUCALA

Médico-Cirujano-Oculista

Especialidad: OJOS-OIDO-NARIZ y GARGANTA. Se operan desde CATARATAS á todas las operaciones de los ojos.—(Fistulas—curación radical). Motor eléctrico: para aplicación de la electricidad y Masaje vibratorio.

Precios económicos
Consulta de 8 á 1 y de 6 á 8.
Tortosa.—Calle Lonja, 16, (orilla del río), Pes de la Palla.

Especialidades de la Farmacia **Rech**
Pildoras febrifugas y fundentes contra la Molsa.
Pomada Aromática compuesta.
Untura de Segarra contra el dolor.

MUEBLES
DE TODAS CLASES
MANUEL PANISELLO
Moncada, 16 TORTOSA

"DINERO." ahorrará
El que se surta de IMPRESOS, COMER-
CIALES ó SELLOS DE CAUCHO
de la acreditada casa de
Manuel Lopez Ortega
(HIJOS)
Encomienda, 20, dup. Apartado
Correos 171 Madrid.

Fábrica de Alpargatas
DE
F. LLASAT

El médico
D. Jaime Fuster Barceló
Especialista en enfermedades crónicas
dará consulta todos los días de la
semana, menos el sábado de 9 á 1.
Calle Obispo Aznar, núm. 11. E.
TORTOSA

Fundada en 1882 Condiciones para se
Corresponsal á quien lo solicite.—Catá-
logo gratis.



IMPRENTA J. FOGUET

TRABAJOS DE TODAS CLASES

Prontitud ♦ Esmero ♦ Economía

Calle del Replá, núm. 3.—TORTOSA

Para ello, damos formado contrato
con los talleres fotográficos de J. L.
que, Madrid y Barcelona, para cada
reproducción, venga ya perfectamente
reproducida y libre de todo ruido, este
es el primer y más importante
criterio que debe tenerse en cuenta.
En el caso de que se encargue en esta
imprenta, se le dará el mayor cuidado
y se le entregará el trabajo en el menor
tiempo posible, para que pueda ser
utilizado en el momento que se le
necesite.

BIEN CUPONES
LA FARMACIA

DR. J. CUJALA
Médico-Ginecologo-Oculista
Residencia: C/LOS GIGOS-2-A.
RUE DE SAN JUAN, 10.
Teléfono: 1000.
Consultas: de 9 á 1 y de 5 á 8.
Tortosa.—Calle Lope de Vega, 10.
Teléfono: 1000.

Los trabajos de imprenta se ejecutan
con la mayor perfección y economía.
Se hacen trabajos de imprenta de
todas clases, como: libros, folios,
programas, etc. Se hacen también
trabajos de encuadernación y
de impresión en colores.

Los trabajos de imprenta se ejecutan
con la mayor perfección y economía.
Se hacen trabajos de imprenta de
todas clases, como: libros, folios,
programas, etc. Se hacen también
trabajos de encuadernación y
de impresión en colores.

ESPAÑA
NOTA POLITICA
El gobierno ha decretado la
reducción de los impuestos
sobre el comercio exterior.
Esta medida tiene por objeto
facilitar el comercio con
los países extranjeros y
aumentar la producción
nacional.